

EL PROBLEMA OBRERO

Al Sr. Adolfo de la Huerta, revolucionario de verdad.

No pretendo poner cátedra al esbozar este estudio. Creo, como mexicano, tener derecho a emitir libremente mi opinión y a concurrir con mi grano de arena en la reconstrucción nacional. Si con el desarrollo de mi tesis logro provocar un debate entre los hombres de saber y entender, y si de ese debate surge la LUZ, me consideraré satisfecho, aun cuando al final, mis ideas sólo hayan servido de escalón para alcanzar el pináculo.

Con certeza podemos afirmar: primero, que la Revolución Constitucionalista lleva como una de las bases fundamentales de su plataforma política, el mejoramiento social, económico y moral del obrero. Y, segundo: que hasta hoy no existe un programa perfectamente definido para llevar al terreno de la práctica los bellos proyectos de la Revolución respecto al obrero.

La ayuda y las libertades concedidas a cierto elemento obrero han sido infructuosas. Un fracaso estruendoso resultó de ese movimiento inicial. Dos son las causas principales: primera: porque los directores de ese elemento obrero ostentaban como bandera una ilu-

sión: el anarquismo; y segunda: porque esos mismos directores no se detuvieron a estudiar las necesidades del obrero mexicano, cometiendo un error muy común entre nosotros: aplicación de remedios europeos a males mexicanos.

Estos factores, agregados a otros que no son del caso enumerar, resolvieron en una bancarrota lo que debería haber sido la consecución de un bellísimo ideal revolucionario.

Como efecto lógico de esa conmoción desacertada, surgió un desacuerdo completo entre el Capital y el Trabajo. No la oposición razonable de dos fuerzas igualmente grandes para producir el equilibrio, sino el divorcio de dos elementos de progreso que deben colaborar siempre unidos.

Si la Revolución Constitucionalista se esfuerza por salvar de la esclavitud porfiriana al obrero mexicano, nunca podrá tolerar que esa esclavitud vuelva sus garras en contra del capitalista, porque así se atropellaría el ideal revolucionario de más elevada significación: el imperio de la JUSTICIA.

Existe una ley natural que se condensa en este aforismo vulgar, tan antiguo como axiomático: "el que paga, manda". El sindicalismo y las uniones de obreros sólo